



DECRETO N° 527

CHIGUAYANTE, 15 ABR. 2009

VISTOS: Decreto N° 567 de fecha 28 de abril de 2008 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 47/2007 "Mejoramiento y Mantenión Copa de Agua"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de agosto de 2008, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratificase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Publica 47/2007 "Mejoramiento y Mantenión Copa de Agua" de fecha 12 de agosto de 2008, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan, Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle a la empresa Basterrechea y Cía. Ltda. el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/MZ/OPF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA... 13:30